### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Código: 100225

Plan de estudios: GRADO DE DERECHO Curso:

Denominación del módulo al que pertenece: FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Materia: FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Carácter: OPTATIVA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4 Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40% Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual: Plataforma Moodle

## DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ANZALONE, ANGELO (Coordinador)

Centro: Facultad de Derecho y CC. EE.

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

área: FILOSOFÍA DEL DERECHO Ubicación del despacho: Primera Planta

E-Mail: ji2anana@uco.es Teléfono: 957218872

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

## Recomendaciones

Ninguna especificada.

## **COMPETENCIAS**

C144	Que el alumno comprenda la fundamentación filosófica de los Derecho Humanos (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
------	--

C157 Que el alumno sepa ensayar soluciones para problemas contemporáneos del mundo jurídico sobre la base de la herencia

iusfilosófica occidental (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

C151 Que el alumno desarrolle habilidadQue el alumno desarrolle habilidades jurídicas bajo las perspectivas del multiculturalismo y

globalización (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

#### **OBJETIVOS**

Conocimientos generales básicos

Trabajo en equipo

Habilidades de investigación

Capacidad de aprender

Capacidad de aplicar la teoría a la práctica

Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### **CONTENIDOS**

#### 1. Contenidos teóricos

## Lección 1.- LOS DERECHOS HUMANOS (NOCIONES GENERALES).

- 1.- La dignidad humana como presupuesto de los derechos humanos.
- 2.- Correlación entre derechos y deberes. El derecho subjetivo y los derechos humanos
- 3- Terminología de los derechos humanos.
- 4.- Clasificaciones de los derechos humanos.
- 5.- Concepto de los derechos humanos.
- 6.- Juridicidad de los Derechos Humanos.
- 7.- ¿Existen Derechos Humanos de titularidad colectiva?

### Lección 2.- LA APARICIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1.- Precedentes históricos de la idea de los Derechos Humanos.
- 2.- El cristianismo y su defensa del hombre.
- 3.- El proceso de positivación de los Derechos Humanos. Fases de la historia de los Derechos Humanos.
- 3.1.- De la Carta Magna (1215) a la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789)
- 3.2.- La impronta social del siglo XIX3.3.- Los grandes textos del siglo XX y su reflejo constitucional
- 4.- El término ¿Derechos Humanos?. Otras nociones similares.
- 5.- Examen de algunas tesis negadoras de los Derechos Humanos.

## Lección 3.- FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1.- ¿Es necesaria la fundamentación de los derechos humanos?
- 2.- Principales teorías fundamentadoras.
  - 2. 1.-Teoría iusnaturalista.
  - 2. 2- Teoría positivista.
  - 2. 3.- Teoría del consenso.
  - 2. 4.- Teoría del disenso.
  - 2. 5.-Teoría ética-axiológica.

#### Lección 4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1.- La universalidad de los Derechos Humanos. La objeción proveniente del respeto al multiculturalismo.
- 2.- El carácter absoluto de los Derechos Humanos.
- 3.- La inalienabilidad de los Derechos Humanos.

## Lección 5.- EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 5.1 Interpretación y límites de los Derechos Fundamentales.
- 5.2 La dificultad de la eficacia frente a terceros de los derechos fundamentales (Drittwirkung).
- 5.3 La garantía del contenido esencial de los Derechos Fundamentales.
- 5.4 Los ¿conflictos? entre Derechos Fundamentales.

#### Lección 6.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1.- Sistemas:
- 1. 1.- "Universal": Naciones Unidas.
- 2.2 "Regionales":
  - 2.2. 1.- Europeo: Convenio Europeo de Derechos Humanos. Procedimiento. Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
  - 2.2. 2.- Interamericano.
  - 2. 2. 3.- Africano.
  - 2. 2. 4.- Árabe (situación actual de la cuestión).
- 2.- Instituciones:
- 2. 2. No judiciales: "Ombudsman" o Defensor del Pueblo.
- 2. 2.- Judiciales: Tribunales ordinarios y Tribunal Constitucional.

## Lección 7.- DERECHOS CIVILES

- Derecho a la vida.
- 2.- Derecho a la integridad moral
- 3.- Derecho a la propiedad

## Lección 8.- DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

- 1.- Derecho a la Libertad
- 2.- Derecho a la Igualdad

#### Lección 9.- DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES

- 1.- Derecho a la cooperación
- 2.- Derecho a la asociación.
- 3.- Derecho de sufragio
- 4.- Derecho a la educación5.- Derecho al trabajo.
- 6.- Derecho a la familia.

#### Lección 10.- DERECHOS DE NUEVA GENERACIÓN

- 1.- Derecho a la Paz
- 2.- Derecho al desarrollo
- 3.- Derecho al medio ambiente



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- 4.- Derecho al patrimonio genético
- 5.- Derecho a la identidad cultura

#### 2. Contenidos prácticos

Se realizaran actividades prácticas complementarias de los contenidos teóricos (análisis de normas, comentarios de noticias, análisis de sentencias, etc.).

## **METODOLOGÍA**

#### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El método docente se estructura mediante los siguientes criterios. Las clases presenciales impartidas por el profesor de la asignatura estarán destinadas a desarrollar los puntos y temas básicos del programa. Estas clases tendrán un contenido tanto teórico como práctico. En el segundo caso, se procederá al comentario y análisis de textos doctrinales, legales y jurisprudenciales, y en ellas será prioritaria la participación activa de los estudiantes.

En las sesiones de clase se conjugaran los métodos y medios docentes tradicionales con otros más innovadores, como exposiciones por parte de los alumnos, debates, estudio de aspectos concretos a partir de comentarios de textos ocasos, seminarios, participación de otros especialistas y conferencias y, en general, cualquier actividad que permita el desarrollo de las propias capacidades del alumno a través de su esfuerzo personal. Son esenciales en este sentido las tutorías en las que el profesor pueda ir programando y siguiendo el trabajo personalizado del alumno.

Junto a lo anterior, es especialmente importante subrayar que los alumnos deberán desarrollar determinados trabajos a lo largo del curso, a partir de un tema previamente fijado con el profesor de la asignatura y sobre la base de bibliografía especializada señalada por aquel.

La asistencia a las clases y a las distintas actividades es obligatoria para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua. Los alumnos repetidores y otros con imposibilidad justificada por motivos académicos para acudir a clase, deberán de presentar las prácticas por correo electrónico y/o a traves de la plataforma moodle, en tiempo y forma indicadas por el profesor.

## Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

#### **Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Lección magistral	24	-	24
Trabajos en grupo (cooperativo)	12	-	12
Total horas:	40		40

## Actividades no presenciales

Actividad	Total
Ejercicios	20
Estudio	40
Total horas:	60

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos Ejercicios y problemas



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### **Aclaraciones:**

Dicho material se irá aportando a través de la plataforma moodle, la página web o por entrega del mismo en el aula.

## EVALUACIÓN

	Instrumentos			
Competencias	Asistencia (lista de control)	Casos y supuestos prácticos	Comentarios de texto	Pruebas objetivas
C144	х	х	Х	X
C151	х	Х	Х	X
C157	х	х	х	Х
<b>Total</b> (100%)	10%	10%	20%	60%
Nota mínima.(*	0	5	5	5

<sup>(\*)</sup> Nota mínima para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener en el examen teórico (prueba objetiva) una nota mínima de 5 puntos sobre 10 (o la proporción equivalente).

Se les valorará igualmente la asistencia a cursos, jornadas o actividades promovidas por el área de Filosofía del Derecho.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos con imposibilidad justificada de asistencia a clase por coincidencia con otras asignaturas (repetidores) deberán de enviar los trabajos prácticos por correo electrónico y/o a traves de la plataforma moodle, en tiempo y forma indicadas por el profesor, y serán examindos a fin de curso por el programa de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: Se asignará al de mayor calificación superior a 9.En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrá realizar una prueba para el desempate. Se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de actividades, etc.

¿Hay examenes/pruebas parciales?: No

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Bibliografía básica:

-MEGÍAS QUIRÓS, JOSE J. (Coord.) Manual de Derechos Humanos, Aranzadi-Dickinson, 2006.

## 2. Bibliografía complementaria:



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- -BALLESTEROS LLOMPART, Jesús (Editor), Derechos Humanos, Madrid, Tecnos, 1992
- CASTAN TOBEÑAS, José, Los derechos del Hombre. Prólogo de Luis Legaz Lacambra. Reus. Madrid 1992.
- CASTELLANO, Danilo, Racionalismo y derechos humanos, Marcial Pons, Madrid 2004.
- CIANCIARDO Juan, El conflictivismo en los derechos fundamentales, Pamplona, Eunsa, 2000.
- DE DOMINGO PÉREZ, Tomás, ¿Conflictos entre derechos fundamentales?, Madrid, Centro de Estudios Políticos
- y Constitucionales, 2001
- FIORAVANTI, Maurizio, Los derechos fundamentales, Madrid, Trotta, 1997.
- PECES BARBA, Gregorio, Curso de Derechos fundamentales. Teoría general, Madrid, Universidad Carlos

#### III-BOE.

- PÉREZ-LUÑO, Antonio-Enrique, Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid, Tecnos, 1995.
- PÉREZ-LUÑO, Antonio-Enrique, Los derechos fundamentales, Madrid, Ed. Tecnos.
- PORRAS DEL CORRAL, Manuel, Biotecnología, Derecho y Derechos Humanos. CajaSur, Córdoba 1996.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, Estudios sobre derechos fundamentales, Madrid, Debate, 1990.
- PUY MUÑOZ, Francisco, Derechos Humanos. 3 vol. Imprenta paredes. Santiago de Compostela. 1979
- RODRÍGUEZ-TOUBES MUÑIZ, Joaquín, La razón de los derechos, Madrid, Tecnos, 1995.
- SERNA BERMÚDEZ, Pedro, Positivismo conceptual y fundamentación de los derechos humanos, Pamplona,
   Eunsa, 1990.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio, Los derechos humanos. Editorial Tecnos, Madrid 1979.

### CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes

#### **Aclaraciones:**

La asignatura se imparte en el ámbito del área de conocimiento de Filosofía del Derecho. El Catedrático de la asignatura, responsable de la coordinación y dirección del profesorado, establecerá cuantas disposiciones o medidas sean necesarias para asegurar al alumnado el máximo grado de coordinación con los profesores del área, y con relación a las actividades académicas que en éste área se realicen.

Esta guía docente es común a todos los grupos en los que se imparte la asignatura.

El/la Coordinador/a de Titulación tendrá como objetivo garantizar la coordinación de las enseñanzas e incentivar la excelencia y la innovación en la docencia universitaria. Para ello, velará por la creación y el buen funcionamiento de equipos docentes entre el profesorado de la Titulación que posibiliten la coordinación en la docencia. En esta tarea podrían ser ayudados por coordinadores específicos para cada grupo y cuatrimestre en las tres titulaciones.

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **CRONOGRAMA**

	Actividad			
Periodo	Actividades de evaluación	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)	
1ª Quincena	0	5	0	
2ª Quincena	0	5	0	
3ª Quincena	0	5	0	
4ª Quincena	0	5	0	
5ª Quincena	0	4	4	
6ª Quincena	0	0	4	
7ª Quincena	0	0	4	
8ª Quincena	4	0	0	
Total horas:	4	24	12	

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA